

## PRIMERA REUNION NACIONAL DE SOCIOLOGIA ARGENTINA

**E**N Buenos Aires, entre los días 3 y 7 de julio del presente año, ha tenido lugar en la sede del Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología, en el Palacio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires, la primera Reunión de los sociólogos argentinos, profesores titulares y adjuntos de todos los Institutos superiores de estudios oficiales y privados, al que se sumó buen número de estudiosos y publicistas que habían sido invitados oportunamente.

La rápida y satisfactoria organización, que contó con el atento patrocinio de las autoridades de dicha Alta Casa de Estudios, encontró en el doctor Rodolfo Tecera del Franco, profesor adjunto de la disciplina en Buenos Aires, a un entusiasta realizador.

Abierta que fué la primera sesión por el Director del Instituto de Filosofía y Sociología, doctor Ramón M. Alsina, pudo comprobarse que entre los asistentes al Congreso científico se encontraban las siguientes personas: Por Córdoba: Doctores Alfredo Poviña, Francisco W. Torres, Alberto Díaz Biale, Ricardo Smith y Guillermo Terrera; por La Plata: Doctores A. Luder y César E. Picó; por el Litoral: Doctoras Alicia Eguren de Catella y Sara Faisal y doctor Juan Bonet Da Forno; por Cuyo: Doctores Julio Soler Miralles y Plácido Alberto Horas; por Tucumán: Doctores Francisco Andrés Mulet, Miguel Figueroa Román y Miguel Herrera Figueroa; por Catamarca: Doctor Juan Villaverde; por la capital federal: Doctores Ramón M. Alsina, Alberto Baldrif, Carmen Bellavita, Juan A. Casaubón, Pbro. Egidio Esparza, Domingo Galati, Gino Germani, Bernardino Horne, Ricardo Levene, Héctor Llambias, Pbro. Julio Meinvielle, José E. C. Miguens, Luis Gil Montoya, Carlos Mouchet, Jorge Ochoa de Eguileor, Gral. Luis C. Perlinger, Juan Pichón Rivie-

re, Martín T. Ruiz Moreno, Marcelo Sánchez Sorondo, Pbro. Juan Sepich, Rodolfo Tecera del Franco y Fernando N. A. Cuevillas.

En esta primera sesión fueron elegidas las autoridades del Congreso, que revistieron dos calidades: las unas, honorarias; las otras, efectivas.

Presidente honorario lo fué el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Juan D. Perón. Vicepresidentes honorarios: el Ministro de Educación, doctor Armando Méndez San Martín, y el de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mende; el Rector de la Universidad de Buenos Aires, arquitecto Julio V. Otaola; el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, doctor Carlos María Lascano; el Director del Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología, doctor Ramón M. Alsina, y el doctor Ricardo Levene, en su carácter de ex profesor de Sociología.

Las autoridades efectivas electas fueron las siguientes: Presidente titular: Doctor Alfredo Poviña, Vicepresidentes titulares: todos los profesores de Sociología titulares; Secretario general, doctor Rodolfo Tecera del Franco.

La sesión matutina se levantó para rendir homenaje al Libertador, General don José de San Martín, depositando una ofrenda floral ante su tumba en la Catedral metropolitana.

El mismo día 3 de julio, por la tarde, el señor Decano de la Facultad de Derecho, doctor Carlos María Lascano, abrió solemnemente la Primera Reunión Nacional de Sociología, señalando, en breves, concisas y justas frases, la necesidad que tenía la cultura argentina, y el país en general, de una coordinación entre los hombres que se dedicaban a la profunda investigación de las materias y del problema social, de acuciante actualidad. Recibió con generoso espíritu —y en representación de la Facultad de Derecho— a los profesores del interior, y auguró a todos un feliz éxito, para bien de nuestra cultura y del pueblo de la República.

Siguióle en el uso de la palabra el profesor doctor Alfredo Poviña, quien disertó sobre *La Sociología en la Argentina del presente*.

El orador comenzó diciendo: «La Primera Reunión de Sociología en la Argentina es un magno acontecimiento para nosotros, y creemos también que redundará en provecho de toda nuestra actividad intelectual y práctica, tanto en el orden de nuestra organización social interna como de carácter internacional, porque, como ha dicho recientemente un político, no un sociólogo, nunca jamás en la historia humana ha habido más necesidad que ahora de sociólo-

gos para promover la paz y la seguridad a través de la educación, la ciencia y la cultura. La necesidad de estimular el estudio científico de la sociedad se ha puesto de manifiesto en todos los países, y es tanto más urgente cuanto se mantiene el peligro de la guerra.»

Puntualizó a continuación la lamentable descentralización o falta de coordinación de las investigaciones sociológicas en la Argentina, para luego continuar: «Tracemos las grandes líneas de ese programa, de amplitud y comprensión tal que en él tengan cabida todas las investigaciones de contenido sociológico, sólo limitadas, con energía, por la seriedad doctrinaria, en la teoría, y en la práctica, por la utilidad que pueden prestar para el desenvolvimiento de la sociedad argentina del presente.»

El profesor disertante concretó su exposición al mostrar, en púta síntesis, los campos de investigación social de acuerdo con las disciplinas que la integran, para resumirse diciendo: «Señores: He obligado a ustedes a recorrer conmigo, a vuelo de pájaro, el amplio campo de la Sociología doctrinaria y teórica, la que se detiene siempre, y en todos los casos, en el lindero de la disciplina especial que conoce el fenómeno mismo. En consecuencia, el sociólogo no es un jurista, no es político, no es pedagogo. No tiene pretensiones excesivas, ni piensa que él, como se cree generalmente, pueda solucionar todos los problemas de la vida del grupo. Tal es la causa de que el desengaño sea mayor. No tiene fórmulas para todo, ni es un mago de lo social. Su objeto de investigación no es inmenso ni desmesurado, pues su reino no es todo lo social, sino lo sociológico, que es distinto.»

«La labor de la Sociología se ha reducido hoy a sus propios problemas, y trata de cumplir su obra con un desinteresado espíritu de investigación. Surge así la justificación de una Sociología nacional, y en esa labor colabora el sociólogo para llegar a hacer en nuestro país, como decía Esteban Echeverría, "una doctrina social, científica y Argentina".»

\* \* \*

En las jornadas sucesivas de esta Primera Reunión Nacional de Sociología Argentina tuvieron a su cargo la exposición de temas profesores titulares de todas las Universidades del país, a las que

siguió, en todos los casos, un debate libre. Dichas disertaciones trataremos aquí de resumirlas, destacando sus párrafos más salientes u originales.

«EL OBJETO FORMAL DE LA SOCIOLOGÍA», por el doctor  
César E. Picó.

«El objeto formal de la Sociología es, evidentemente, la sociedad. Pero la dificultad está en definir a esta última.

»Por lo pronto, el concepto de sociedad, aplicable a conjuntos humanos de muy diversa estructura, se nos presenta como un concepto análogo. Un análisis lógico muestra que es análogo con analogía de proporcionalidad propia (según la clasificación de Cayetano en *De nomínnum analogia*). Se refiere, pues, a *sociedades* diversas entre sí. Mas ¿cómo asegurar entonces el carácter unitario de la ciencia sociológica? Si se estudian una a una dichas sociedades, sin relación entre sí, claro está que habría tantas sociologías cuantas sociedades. Y si se trata de hallar las relaciones reales que guardan entre sí, habrá que encontrar *un término* (es decir, *una sociedad*) con respecto al cual se consideren *los demás* (las *otras sociedades*) en relación. Quedaría así establecido el carácter unitario de la Sociología. Se estudiaría primeramente y ante todo dicho término (que vendría a ser, epistemológicamente, la sociedad por excelencia), y a los demás en relación con él. ¿Cuál será, pues, la sociedad por antonomasia? Procediendo por exclusión llegamos a la *sociedad civil* (en el sentido que se explicará). Todas las demás (v. gr.: la familia, las asociaciones, etc.) podrán considerarse, con respecto a ella, de dos maneras, a saber: 1), a título genético (así el incremento de la familia puede paulatinamente ir constituyendo diversos conglomerados humanos, que llegan, finalmente, a ser una verdadera sociedad civil); y 2), en relación de contenido a continente (así, la misma familia y las diversas asociaciones pueden considerarse como intrasociales).

»El criterio de la mencionada exclusión sería el siguiente: Descartar todas las sociedades que, para darse, exigen la existencia de un ámbito social previo, y descartar todas las sociedades que pre-existen o que sólo son, incoativamente, la sociedad que buscamos y que denominaremos sociedad civil. ¿Por qué *civil*? Para no aludir a la sociedad *política*, objeto principal de una disciplina prác-

tica: la *Política*. Digo esto, porque lo que Ortega llama ultranación (Europa. La Hispanidad, v. gr.) es un verdadero ámbito social carente de regimiento político, de modo que este último, en tanto criterio diferencial de la sociedad por antonomasia, debe descartarse. La *sociedad civil*, pues (es decir, el ámbito comunitario que incluye la sociedad política y la ultranación), es la sociedad que buscamos, la sociedad por excelencia, *sociedad natural* en cuanto procede de las propensiones y necesidades naturales del hombre, pero también histórica en cuanto es un precipitado de la historia. Con relación a ella pueden estudiarse todas las otras sociedades, sea como incoativas, sea como estructuras intrasociales. Así queda asegurada la unidad del saber sociológico.»

»Los usos tienen su teleología. Mediatamente, al constituir la sociedad tienden a los fines pertenecientes a esta última; es decir: la plena perfección de la persona humana menesterosa de la ayuda ajena y el logro del *bonum commune*. Por sí mismos, inmediatamente, permiten al hombre desentenderse de aquellos embarazos y perplejidades a que podría verse constreñido si en todos los trances de su vida tuviera que proceder por reflexión y libre iniciativa. Además, son ellos el vehículo de la tradición histórica, aquello que asegura la condición histórica del ser humano. El hombre no tiene, como animal, un comienzo absoluto; al nacer incorpora a su ser, quierase o no, todo el pasado humano. Para que esto sea posible, como sagazmente vió Ortega, debería darse un medio, un recurso, invulnerable, inmune a los propósitos de la libre iniciativa individual. Ese medio son los usos, que aunque tuvieron origen en las operaciones individuales, luego se desindividualizaron, se deshumanizaron, para convertirse en una *vigencia constrictiva*, en una conducta impersonal, de empleo mostrenco, irracional en sus modalidades concretas (no en su origen ni en sus fines), y que, a pesar de los sinsabores, e incluso maleficios que pueden dimanar de ellos, revierten, finalmente, en servicio del individuo, para hacer posibles también nuevos individuos adscritos a la historia.»

»Adviértase que la causa formal debe ser considerada analógicamente; esto es: de una manera *simpliciter diversa et eadem secundum quid*. Por consiguiente, la causa formal de un ente relacional no puede tener las propiedades de estabilidad y unicidad que posee la causa formal de un ente substancial. Digase esto para que se advierta la inanidad de ciertas posibles objeciones contra nuestra tesis. La sociedad es un ente dinámico, producto del acae-

cer histórico, al cual se llega por transiciones generalmente indiscernibles. Los hábitos eleáticos del pensamiento conspiran aquí para ver su auténtica fisonomía. También molesta la inveterada confusión entre Sociología y Política, es decir, la interferencia de las consideraciones finalistas para ver la verdadera causa de la sociedad. En Política, claro está, la procuración de los fines específica aquellas acciones humanas que producen la unidad de orden; en Sociología, la unidad que corresponde a la sociedad, sin prejuzgar (metodológicamente) acerca de sus fines, debe verse en una unidad de *estructura* ajena a las operaciones individuales en cuanto tales, es decir, en la que se constituyen los usos.»

«LA SOCIOLOGÍA DE LA TRASCENDENCIA Y DE LA INMANENCIA», por Francisco Welter Torres.

El punto de partida de la investigación del catedrático cordobés fué el siguiente: «Aplicamos nuestro método de la trascendencia cognoscitiva, cuyos fundamentos enunciamos en nuestra *Metafísica de lo pedagógico*, al campo de lo social. Como realistas, tanto en lo metafísico como en lo sociológico, partimos de la sociedad como un hecho real, como un hecho histórico; con una existencia propia, autónoma, totalmente distinta de la existencia de los individuos que la integran; pero no con una existencia fuera de los individuos del grupo, sino en los mismos individuos; o sea: de una sociedad con existencia inmanente y trascendente, a la vez, a la vida individual de sus componentes; partimos, también, de lo social como fenómeno empírico; para ir después al conocimiento de las esencias en el mundo social; para rematar con una teoría ontológica del hombre, ya que del hombre proviene todo, tanto la vida individual como la colectiva.»

Más adelante dijo el doctor Torres: «Esta trascendencia del sér humano sobre otro sér humano es lo que Max Weber, en *Wirtschaft und Gesellschaft*, llama acción social que debe comprenderse («verstehen»).

»Esta trascendencia del sér humano sobre otro sér humano constituye el ámbito de lo social, o sea el objeto de la ciencia de la Sociología que descubriera Comte. Pero el objeto de Comte, como de todo positivista, fué superficial, y sólo se conformó con el dato de los sentidos. Y, además, en hacer una Sociología de todo lo hu-

mano, sin especificar, concretamente, un objeto propio y autónomo que corresponda sólo a la Sociología.

»Por esta circunstancia, Comte, como todos los que quieren hacer lo social equiparable a todo lo humano, caen bajo la certera crítica de Simmel, quien afirma que, de este modo, lo único que se había ganado era un nombre nuevo, el de Sociología, bajo cuyo rótulo se mezclaron dominios de ciencias ya conocidas.»

Resumió el doctor Torres la primera parte su exposición, afirmando: «De modo que hemos dicho que el primer paso de la trascendencia del hombre sobre otro hombre lo constituye la relación social. Relación social que puede ser biológica y psíquica, ya que el hombre puede trascender sobre otro hombre como organismo y como alma. Pero es evidente que lo que singulariza al hombre es su trascendencia anímica.»

Continuó alargándose el orador en la discutible proposición de que el hecho social —como continuación de un hecho psíquico— es siempre teleológico.

Apuntó más adelante el catedrático cordobés que el cuerpo social revela también una inmanencia y una trascendencia que se percibía en el hombre. «La inmanencia social es un movimiento interno entre almas. La trascendencia social es un movimiento externo, hacia afuera, que puede ser entre almas o entre organismos.»

Terminó el profesor mediterráneo con estos conceptos sobre la esencia de la sociedad:

«Inmanencia quiere decir estar en la cosa, según el clásico sentido que Aristóteles dió a los *eídoi* de su maestro Platón; o sea, que las esencias están en los seres singulares, o, mejor, que son inmanentes a los objetos singulares.

»Lo mismo acontece con nuestra concepción de lo inmanente en la vida social; o sea, que la sociedad existe como realidad; pero esta realidad social no se agota con la realidad de los individuos que hay en todo grupo humano.

»Es decir, la sociedad existe en cuanto existen los individuos, pero es algo distinto de los individuos; está en la existencia de los individuos, pero constituye una realidad autónoma; *sui géneris*, a la existencia de los individuos.

»Tampoco la sociedad es una suma de átomos individuales o suma de los individuos que la integran como erróneamente la concibió Comte.

»La vida social no puede existir sin que existan los individuos

que la forman; pero es algo distinto a los individuos que la constituyen; existe, primero, como una realidad inmanente a los individuos.

»Con esto también negamos las teorías ontologistas o substancialistas de lo colectivo, que sostienen que la sociedad es una realidad existencialmente distinta de los individuos; o sea: que tiene un alma y un cuerpo social, independiente del alma y del cuerpo de los individuos.»

«METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA», por el doctor Plácido Alberto Horas.

«Aunque ciertas direcciones sociológicas se hayan empeñado recientemente en desdeñar cualquier tarea especulativa acerca del análisis del objeto propio de la Sociología, calificando tal actitud estudiosa —en los mejores casos— de pérdida de tiempo para la labor efectiva de alcance y solución de los problemas que la disciplina encierra, en cuanto análisis de la estructura social propiamente dicha, es evidente que los argumentos hasta ahora traídos para fundamentar dicha actitud carecen de la imprescindible solidez que los haga aceptables. Por otra parte se ha dicho también —y creemos que sin razón— que un estudio sobre el tema propio de la Sociología significa remontarse a una alta meditación filosófica desligada de los asuntos más urgentes, que termina por extraviarse en abstracciones más o menos poéticas, y olvida la consideración minuciosa de la viva realidad social, que, aunque no la atendamos, se nos impone. Nos parece que considerar los problemas referentes al objeto propio de la Sociología no es pérdida de tiempo, como tampoco lo son las investigaciones concretas, por técnicas modernas, de las diferentes situaciones sociales en las que tan maestros se han mostrado los estadounidenses, más o menos teñidos de naturalismo. Cada labor tiene su legitimidad y sentido. Interesarse agudamente por el planteo filosófico de la materia sociológica no es preocupación vana, y resulta obvio subrayar que de la concepción que por ese camino se logre se alcanzarán, no sólo claros principios para la construcción metodológica, sino también recursos concretos para la dirección práctica (en cuanto la llamada Sociología pragmática dependiente de la dirección teórica, sea implicada en ella, sea como continuidad necesaria).

»En trance de dar una primera definición de la Sociología, diremos que constituye el estudio de la sociedad. Aquí está dicho todo; pero, sin embargo, no hemos afirmado nada que tenga un valor definitivo. El objeto está apuntado, hasta cabe «ubicarlo» —de acuerdo al cuadro clásico— entre los objetos reales psíquicos, aunque distintos a los hechos psíquicos personales.

»No vamos a insistir en las dificultades que se presentan para que la Sociología discrimine y asiente definitivamente su objeto. Para lo que nos interesa tratar más adelante, dejamos aquí sentada una definición de la sociedad, que elaboramos con la siguiente nota: «Sociedad es un agrupamiento de hombres en relación inter-espiritual». Este agrupamiento encierra fuerzas de tensión, cooperación y cambio; se halla estructurado, diferenciado y ordenado por el principio de dominio, y se dirige a fines que se revelan en la ejecución de los comportamientos colectivos. De acuerdo al pensamiento clásico, se muestran así la presencia de las cuatro causas tradicionales: material, formal, eficiente y final. El principio de dominio —como causa formal organizadora de este tipo de realidad humana que denominamos social— queda tomado en sentido amplio, más allá de la pura autoridad política, y encierra la paterna (grupo familiar), la conciencia de la clase, la tradición (en su acepción más amplia, estructuradora de la nación), la autoridad estatal (forma política del dominio), etc.

»Lo dicho anteriormente nos servirá —caracterizado muy someramente y dejando de lado los problemas apenas enunciados del objeto de conocimiento— para destacar los métodos adecuados para el análisis de los comportamientos sociales como estructura y funcionalidad. Seguimos creyendo, con antiguas doctrinas, que hace mucho a la metodología la calidad propia del objeto a ser tratado. Si el método es camino a seguir, la ruta debe estar condicionada a la fisonomía de la meta.

»La primera comprobación importante que podemos hacer es que la discusión sobre la naturalidad o culturalidad del objeto de la Sociología es más postura de algunas escuelas filosóficas que de los mismos sociólogos, quienes advirtieron que su materia peculiar no se deja reducir a ninguno de esos extremos. Ello significa que nadie lo ha intentado. Se tiene así algunos investigadores extremos, que reducen el dato sociológico a una conclusión rigurosa física o biológica, como la dirección fiscalista, los darwinistas sociales, los organicistas extremos, etc. En esta corriente cabe incluir a

Lundberg como uno de sus últimos representantes, con su cerrado antimetafisicismo y su creencia de que «toda cuestión que no pueda expresarse en el lenguaje de la ciencia natural carece de sentido: lo mismo que se trata a los animales, piedras y plantas, debe tratarse al hombre sociológicamente, en cuanto conducta que se da en forma espacio-temporal, traducida en signos comprensibles para todos».

»Pero he aquí que en la reducción naturalista siempre queda sin incluir lo que más interesa en las disciplinas que se ocupan del hombre; vale decir la acción humana en cuanto dirección a fines y los resultados de ese mismo obrar.

»El límite entre lo natural y lo intrínsecamente humano no es línea de oposición, sino que cabe tener siempre presente que esas fuerzas de la naturaleza son condiciones para la operación humana, y por ello interesan a la Sociología.

»El terreno propio de las ciencias culturales estaría ocupado por el reino de los significados, por los hechos con sentido en cuanto apuntan a fines y pueden asimilarse a campos axiológicos. Es —rápidamente dicho— el ámbito de la comprensión, en cuanto actitud cognoscitiva «que aprehende el sentido de complejos espirituales en forma de un reconocimiento objetivamente válido». La comprensión es como penetrar en el interior del hecho, saliendo de lo espiritual del investigador y entrando en lo espiritual de lo que se estudia para revelar lo que de valor posee constitucionalmente el objeto considerado. Por aquí, el hecho social queda reducido a un acto del espíritu. Nada quedaría de legítimo para una postura empírica limitada en su metodología y en sus pretensiones.»

»El hecho social se impone a la conciencia del investigador en una plenitud empírica y distintiva de los otros fenómenos de la realidad. En el mismo juega todo lo que —conceptualmente— llamamos naturaleza y cultura, como criterios legítimos nacidos de la misma observación. Los valores y los sentidos no se hallan más allá del mundo real social, sino que están en él, portados y actualizados por los grupos. Es un error ver, al modo más o menos platónico, las formas y actuaciones sociales como reproducciones, más o menos disminuídas, de un espíritu objetivo, y sólo comprensibles por la iluminación que de éste se desprende. Un sano realismo tradicional nos invitará nuevamente a recoger el dato concreto y lo más acabado posible de la experiencia, y sobre él efectuar las diferentes

abstracciones, explicaciones, comprensiones y legalizaciones apropiadas siempre a la calidad real y a la forma mental del objeto.»

»El primer paso en un acercamiento metodológico a los hechos sociales consistirá en la descripción de los fenómenos. La observación será directa o indirecta, y en este sentido son múltiples las técnicas recientes —cada vez más afinadas y adecuadas— que se han inventado, muchas de ellas provenientes del campo de la Sociometría. Entre estas prácticas útiles cabe señalar el sistema monográfico de Le Play, que puede entregar informaciones valiosas, pero siempre permanece como un método estrecho en conclusiones.»

»Como la observación no es suficiente, es necesario ahora comprender los hechos, vale decir interpretarlos en su sentido dentro del mismo complejo de circunstancias en que ellos se nos presentan, tal como hemos expresado anteriormente.»

»En el método sociológico, que apreciamos como el más adecuado, explicación y comprensión se sirven mutuamente y confluyen en la determinación de los tipos sociológicos, que son hechos particulares agrupados por lo que tienen de común. El establecimiento de los mismo es vieja tarea sociológica.»

»La más reciente e importante de estas formulaciones es la de los tipos ideales, establecidas por Simmel y Tönnies, y perfeccionada por Weber.

»Con la aplicación a la realidad del tipo ideal interpretamos el sentido de la acción social. La misma tipología varía, así como se transforma la realidad social empírica. Nunca habrá una clasificación completa de tipos sociales ideales que agote a la moviente realidad de los hechos colectivos. Weber permanece en la caracterización empírica de la Sociología, y no se pierde en el terreno de la Filosofía social, que es capítulo aparte, aunque vinculado a la Sociología. Por eso mismo, cuando lleva a los fenómenos sus esquemas ideales, no hace, clara o disimuladamente, filosofía de la historia o sociología filosófica al modo de los causalistas monistas.

»Al sociólogo, como tal, no le corresponde la formulación de juicios de valor ni consideraciones éticas. La Sociología —aunque útil al moralista y al político— no es una moral. Weber sostuvo y cumplió esos principios que orientaron su investigación. Otros autores, venidos del naturalismo, no limitaron sus ambiciones, como se aprecia en algunas proposiciones de Durkheim, cuando establece una normativa de la conducta en sus conclusiones sociologistas.

»La Sociología, en cuanto ciencia, reclama exigencias causales.

La ciencia siempre describe, explica y legaliza sus fenómenos. La variación consiste en los métodos aplicados para concretar esas notas. En el orden de la sociedad se producen estímulos (causas) que provocan reacciones (efectos), no mecánicos, sino teleológicos, cargados de voluntad o propósitos. Todo el problema causal en Sociología consiste en dar respuesta a dos cuestiones previas: si el fenómeno social se halla condicionado por antecedentes, ¿puede ser referido a una causa específica?; detallada esta causa, ¿cómo interviene en el nacimiento de un hecho determinado? Para ciertos hechos históricos-sociales Weber ha dado la respuesta por medio de lo que él denomina posibilidad objetiva: ha aislado ciertas circunstancias de un hecho considerándolos como antecedentes, y verifica los efectos probables de cada una de ellas.

»En la sociedad existen leyes, y la Sociología las registra, y formula ciertas regulaciones en los comportamientos sociales en tanto que fenómenos poseedores de cierta repetición y posibles de comparación. Queda comprobado —una vez más— que el campo de los fenómenos colectivos no es reino de azar, sino que la contingencia absoluta tiene límites.

»La elaboración completa de los datos debe reunir siempre los rasgos de explicación y comprensión, que son los propios de las comunes en las ciencias sociales. Lo que hay que eludir es el exclusivismo por una técnica determinada y la sobreestimación de las prácticas cuantitativas.»

«PLANEACIÓN Y SOCIOGRAFÍA», por el doctor Miguel Figueroa Román.

Este catedrático de la Universidad de Tucumán comenzó su disertación refiriéndose a la crisis de la convivencia humana, propia de nuestro tiempo.

«Plantear como problema básico la comprobación de la existencia de una crisis social en el momento concreto que vivimos resultaría, evidentemente, inoficioso. La vemos, la sentimos a nuestro alrededor, cambiando bruscamente nuestras condiciones de vida, nuestro panorama económico, nuestro ambiente cultural y hasta la escala de valores a la que estábamos habituados. Basta recordar lo que ocurría a nuestro alrededor, y dentro de nosotros mismos, hace veinte o treinta años, para reconocer que el proceso evolutivo

de nuestra sociedad ha sufrido la brusca aceleración que caracteriza a los períodos de crisis. Y si proyectamos nuestra mirada hacia el inquietante futuro, la evidencia del fenómeno señalado aparece aún más nítida, haciendo inútil un planteo doctrinario carente de objeto.

»Ahora bien, en todo proceso de crisis podemos comprobar una paralela aceleración de la actividad científica dirigida hacia la búsqueda de soluciones, como si un instinto natural de conservación impulsara al pensamiento humano en la angustiosa tarea necesaria para sobrevivir.

»Ante una crisis social, como la que señalamos, con la integridad que caracteriza a este fenómeno, es lógico pensar que las miradas se vuelven hacia la Sociología, esperando de sus cultores, si no la panacea salvadora, por lo menos la actitud comprensiva del momento crucial por que atravesamos, y el esfuerzo, concreto y claro, en el planteo de los problemas y la búsqueda de las soluciones.

»Habiendo orientado sus mejores esfuerzos la investigación sociológica hacia la teorización filosófica, en busca de los principios fundamentales, ha descuidado las raíces de su estructura, que estaban en la vida misma, y ha pasado superficialmente sobre esa realidad concreta para generalizar sobre la base poco firme de las apreciaciones de gabinete.»

Para sobrepujar y vencer la dificultad, propuso el doctor Figueroa Román un cambio en el espíritu de las investigaciones.

«La complejidad de los fenómenos sociales puede ser vencida perfeccionando la técnica de observación. Y por la esquematización de los elementos comunes puede llegarse a la agrupación diferencial que permita la selección de nuestras representativas, fáciles de examinar, y que presenten las características del todo.»

En este orden de ideas propuso el disertante un mayor tecnicismo en la investigación.

«Aquí aparece esta nueva disciplina auxiliar, la Planología, a la que consideramos una rama de la Sociología, y para la cual solicitamos el reconocimiento de la jerarquía que merece.

»Planificación y planeación son vocablos que se han usado como sinónimos, pero que significan acción y, por lo tanto, no corresponden a la teoría. Por ello hemos propuesto «Planología» para designar la disciplina que se ocupa de «todo ordenamiento social, con investigación de causas y previsión de resultados».

»No solamente debe planificar el Estado, sino las empresas privadas y el individuo mismo; en su interacción corriente deben sujetar su conducta a la investigación de causas y previsión de resultados que caracteriza la planificación.

»En el fondo, resulta así una actitud hacia la racionalización de la conducta, para cuya realización práctica la nueva disciplina pretende ofrecer la ayuda de una técnica más o menos precisa.»

«SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA», por el doctor Alfredo Poviña.

El catedrático cordobés se expresó así: «Nuestro punto de partida está en el pensamiento griego, que tenía una concepción definida y precisa de la Política, que era concebida con un carácter filosófico. La vida política de las ciudades griegas es el motivo fundamental que da lugar a la investigación política a través de sus principales filósofos. Debemos tener en cuenta que el pueblo griego era un pueblo de carácter eminentemente político, y la vida de sus habitantes se reducía a la vida de la Polis. El ciudadano vivía casi prácticamente dedicado, aun en la su vida privada, a los problemas de la ciudad.»

Más adelante trató, con acierto, de puntualizar el objeto de la política.

«... La Política, como concepción filosófica práctica, se propone sobre la base del estudio del ser social, llegar a determinar el deber ser político. Resulta así un conjunto de disciplinas que sólo con el tiempo se constituyen en dominios separados, tales como la Sociología y la Política, propiamente dicha, y el todo dominado por los principios supremos suministrados por la Ética o la Moral.»

Luego, el doctor Poviña se extendió en el proceso de determinación de objetos de Política y Sociología: «... Pero la vieja concepción enciclopédica de la Política, en sentido aristotélico, ha sufrido una doble limitación en cuanto al saber y en cuanto al objeto, dando lugar a un proceso de «desgajamiento», como ocurrió en el campo filosófico, al separarse las diferentes disciplinas que la constituían originariamente.

»Han nacido así la Sociología, por un lado, y la Política, por el otro, que ha precisado su contenido al posibilitar la separación entre su concepción normativa y su carácter como ciencia realista.

Veamos ahora, rápidamente, qué son cada una de estas dos disciplinas en un análisis correlativo.

»La Sociología es una ciencia realista que tiene por objeto estudiar el complejo llamado sociedad. Entendemos por sociedad una reunión de individuos que obran en conjunto, en vista de la satisfacción de fines propuestos. Los fines humanos, en cuanto fines, no interesan a la Sociología, sino en cuanto causas del acontecer social. De ahí surge el obrar en conjunto o en reciprocidad de acciones entre los individuos agrupados.»

Estudió seguidamente el doctor Poviña los elementos constitutivos tradicionales del Estado: territorio, población y poder; afirmando que los dos primeros más son de la sociedad que del Estado. Los elementos funcionales serían la autoridad política y la actividad social. «Las funciones políticas —agregó para finalizar— son de tres clases, a saber: 1) Funciones jurídicas, constituídas por todo lo que hace el Estado para realización del Derecho en la sociedad, mediante la labor de los tres poderes del Estado. 2) Funciones administrativas, que se refieren a la propia vida del Estado como órgano de actividad; 3) Funciones de relación o políticas propiamente dichas, con referencia ya sea a los tipos internos de agrupamientos, ya sea a los otros Estados soberanos. Son los problemas de la paz interior, de la diplomacia y de la guerra.»

De lo dicho podemos obtener una definición del Estado, expresada así: «El Estado es la superestructura de la sociedad, que mediante la ordenación jurídica del instinto de poderío satisface las funciones sociopolíticas de la vida del grupo.»

«FILOSOFÍA SOCIAL Y SOCIOLOGÍA», por el doctor Julio Soler Miralles.

«La querella entre Filosofía social y Sociología se esclarece delimitando el trabajo teórico a cumplirse por la Sociología, al tiempo que se la distingue, sin separarla, de la tarea filosófica, evitando caer en los autonomismos que derivan de la postura científica positiva.

»La Sociología puede ser denominada ciencia en sentido lato del término, como disciplina que procede según métodos rigurosos de verificación, y vale como vía informativa previa a la antropología filosófica.»

Se trata luego de señalar lo que se entiende por «lo social», en cuanto tema de estudio para la Sociología. En tal sentido corresponde referirlo a lo vital del hombre como a su fundamento real. Así, como la vida individual se patentiza en ser conciencia de sí misma, la vida del grupo, psicológicamente estructurada en la conciencia colectiva, se concreta en situaciones vitales colectivas, en las que los elementos circundantes de la trayectoria vital son interpretados en función del diseño o perspectiva que brota en la conciencia del sujeto por el hecho de su pertenencia al grupo. Es oportuno notar que el sentido de la conducta (referencia a fines) es lo que permite «situar» lo circunstante en función de la perspectiva.

Entretanto, en la construcción sistemática se nota cómo siendo la ley interior de las formaciones sociales expresión de un modo de la ley psicólogoética del dinamismo de la personalidad, la tipología de que la ley sociológica, según la concibe el autor citado, constituye una instancia metodológica distinta de la que figura la legalidad sociológica integral a que aspira Max Scheler. Como acabamiento conceptual de la disciplina se propone la formulación de conceptos sociológicos concretos, los que designan el conjunto de condiciones que demarcan las posibilidades de una situación vital colectiva.

El trabajo concluyó señalando que la realidad social es, más que un ser, un hecho; se afirma que no es substancial, sino accidente; pero accidente no accidental, sino perteneciente en sentido propio a la substancia humana.

«UNA SOCIOLOGÍA ARGENTINA», por el doctor Alberto Baldrich.

El catedrático Baldrich expuso la idea de que siempre presentará interés para el sociólogo recordar que todas las instituciones fundamentales en la Argentina derivan de sus metros occidentales cristianos, con especial referencia a las formas culturales que abonaron el Imperio hispánico. En nuestro país plasmó perfectamente —como en toda la América española— el concepto de la vida y la escala valoritiva que aportó a las nuevas tierras la nación pacificadora.

Por eso la actitud del maestro de Sociología no puede ser indi-

ferente ante problemas de tan significativa trascendencia como es el «busear» en el ser mismo de los institutos fundamentales de nuestra convivencia.

«FILOSOFÍA SOCIAL Y SOCIOLOGÍA», por la doctora Alicia Eguren de Catella.

«Se ha repetido mucho que la Sociología surge como disciplina independiente en una época de crisis, y que lo hace como símbolo de esa crisis. Esa crisis, a la cual responde la pluriformidad de la Sociología, no se ha remansado todavía. Pero, a pesar de las guerras y las violentas transformaciones, esta crisis social no puede colocarse bajo un signo negativo. Si las ciencias del espíritu pudieran confundirse hasta hacernos creer que presenciamos una «debacle» del espíritu por su diversidad de orientación, la revolución experimentada por la Física nos muestra que el terreno tradicionalmente más sólido también ha cedido, y que la nueva plataforma posee un vigor dinámico aún no desarrollado. Otro tanto ocurre con las artes, en especial con la pintura, que en los últimos cien años ofrece, comprimidamente, más opuestas concepciones de lo pictórico que cinco de los anteriores siglos.

»La diversidad de las Sociologías no implica una decadencia, salvo cuando el bizantinismo acusa a los autores más que a la época. Esta plural visión aspira a aprehender lo más creador de un orden muy rico como es el social.

»Pretendo en este trabajo mostrar, sobre el testimonio de algunos sociólogos, ideas comunes a todos las Sociologías y a lo substancial de la disciplina, a pesar de la crisis.

»Creo que las técnicas de aprehensión por métodos estadísticos o directos, la planeación, los estudios etnológicos, etc., corresponden a lo que podríamos denominar *Sociología directa*, cuyos aportes determinan o corroboran la segunda, que inmediatamente consigo. Que las diversas orientaciones, tales como Sociología del conocimiento, Sociología fenomenológica, ciencia social de entronque positivista, psicociología, etc., corresponden a una parte de la Sociología: la *Filosofía social*: positivista, formalista, de la intencionalidad, de la o las culturas, existencialista, etc. Quiero dejar expresamente consignado que no considero que un solo conocimiento o saber de la Filosofía social pueda ser científico. Fundamentalmente

quiero dejar constancia de que no me adhiero a la inclinación de dejar fuera de la Sociología a una reflexión filosófica expresa, que siempre es un fundamento omnipresente, así como tampoco pongo entre paréntesis a la *realidad*.

»Si el esqueleto, dicho científico, válido para el macrocosmos, no es válido para el microcosmos; si el indeterminismo, azar, o poderosa muralla de nuestra actual ignorancia sobre muchas cuestiones, muestra su realidad en muchos campos hasta hoy pontificiales, pretenderemos trasladar la armazón vencida a un campo de objeto diferente, *sui generis*, e infinitamente complejo, como es el del hombre en sociedad. Si la Filosofía social, es decir, si ideas filosóficas sobre la sociedad no son los ejes de esta disciplina, entonces ¿en qué campo encontraremos estos ejes? Si el intuicionismo de Husserl y de Bergson no demostraron en el laboratorio la nueva realidad del mundo físico, es indudable que, por lo menos, abrieron los ojos de los investigadores de la Física para que guiaran su caudal imaginativo hacia la intuitiva formulación de teorías que la experiencia luego formularía. Así, también me pregunto: ¿Qué es antes, la Sociografía y la Estadística o los grandes sistemas socialógicos, sociales, que dieron nacimiento a tal realidad —*rubrayo dada desde los hombres*—, modificada a través de los hombres y frente a la cual me hallo?

»Cuando Toynbee acumula su material histórico, de cualquier modo que fuese, lo ha de girar en alguna concepción general o filosófica.

»¿En nombre de qué vamos a excusar al sociólogo de meditar sobre los que desde su origen son los grandes temas de la Sociología? ¿En nombre de qué las ideas, las ideas-fuerza, los cielos culturales, la sociología del conocimiento, etc., son extracientíficos? Pero hemos visto que en ese sentido también la ciencia, que se maneja por hipótesis, por tanteos, por falsas o indemostrables leyes sostenidas durante siglos, es muy *acientífica*. ¿En nombre de un «eso es metafísica», pronunciado peyorativamente? En rigor de verdad, eso no es metafísica, y la más experimental de las ciencias no puede escaparse de las ideas, o, si intencionadamente lo hace, aparecerá quien alumbre o recoja las ideas socio-filosóficas que movieron o se deducen de ese trabajo.

»... El investigador debe trabajar y poseer, además, para esta aventura de reconstruir en sí mismo el pasado histórico, cualidades más profundas y sutiles todavía que el dramaturgo o el novelista o el gran actor de teatro. Como elementos inertes: cifras, datos, cró-

nicas; y, a partir de su concepción sociológica, debe reconstruir aquella sociedad o aquel problema situado en el tiempo como una síntesis de elementos psicológicos, vitales, económicos, políticos. A un novelista, a un dramaturgo, no se le exige tanto, tan intensamente, tan ajustadamente.

»... *Volvamos a nuestros ejemplos.*

»Hablemos algunas palabras sobre Max Weber. Dilthey, filósofo también, está en el esqueleto de su concepción. La comprensión de Max Weber es la comprensión de Dilthey. Pero esto no es un sustrato lejano, es un elemento a la mano, y al cual se vuelve constantemente. Puesto que Weber parte de esta problemática, no pedirá criterios de verdad *objetivos*; pero quiere que su subjetividad le dé seguridades. Recordemos: Husserl es discípulo de Bretano. Bretano siente los fundamentos de la moderna ontología y revive la idea madre medieval de la intencionalidad. Max Weber es un sociofilósofo de su tiempo. Dice entonces: «El sumo grado de evidencia, por sí mismo, corresponde a la interpretación en términos de fin racional. La conducta puede ser calificada de racional cuando está enteramente centrada en torno a medios subjetivamente considerados como adecuados para la consecución de fines subjetivamente concebidos como inequívocos». ¿Y cómo consigue este resorte, que es la base de su disciplina? Mediante un argumento de la línea Bretano-Husserl.

»...y yo me pregunto: ¿Quién puede asegurar que, tratándose de problemas que palpitan en el hueco más vivo, el de la vida colectiva, el sociólogo, hombre pensante, actuante, padeciente, no pondrá nada de su yo al realizar esta peligrosa reducción eidética? En otros términos: cuando el sociólogo toma el objeto y lo transporta a su subjetividad, ¿podrá —¿es que algún sér humano pede hacerlo?— despojarse de sus ideas, de su cultura, de su formación, de su religión, si la tiene, o de su posición ateísta, para quedar en blanco, en blanco y oficial ese misterioso acto de dar un paso más para enriquecer a esta misteriosa disciplina, puramente *teórica*, separada a fuego de la normatividad? ¿Puede, acaso? Y si puede una vez, ¿quién nos asegura que podrá siempre? Porque la separación entre los dos tipos de disciplina no es superficial, es muy profunda. Cuando Comte, en su rica concepción u otopía, como queramos llamarla, nos presenta como meta de su Filosofía positiva una sociedad regida por una especie de sacerdotes sociólogos, no entra para nada en concepciones antinormativas; detrás de ellos está su apasionado

sistema de Filosofía social, nacido de polémicas, de síntesis, de reflexión sobre candentes acontecimientos políticos.

»... Creo que una disciplina cultural, que maneja las realidades vivientes y, además, las más concretas, una afinidad es imposible.

»Posadas recuerda una anécdota muy demostrativa. En una reunión obrera, creo que por el año 60, en una ciudad de España, un orador obrero, después de haber vivido las reivindicaciones obreras, agregó, para coronar y dar fuerza a su exposición: «¡Y viva la Sociología!»

»Decimos que el sociólogo no puede estar desconectado de la realidad social ambiente, y que, además, ello no le es posible. Pero, entonces, ¿de dónde nace su concepción sociológica? ¿De las incidencias de la realidad sobre él o de la Filosofía de su tiempo? Pero ¿la Filosofía de su tiempo no es acaso una realidad, una cristalizada forma de la realidad? Por esta razón también me parece inaceptable rechazar por acientífica a toda Sociología que venga o pudiera venir del fecundo campo del existencialismo, a pesar de lo profuso y multiforme (pero vivificante y rico) del existencialismo.»

Disertó también el doctor Ricardo Smith sobre «SOCIOLOGÍA Y DERECHO».

\* \* \*

La sesión plenaria final estuvo destinada a tratar en definitiva el proyecto de creación de la Academia Argentina de Sociología, que fué aprobado. Quedó así constituida la institución coordinadora y propulsora de los estudios sociológicos en la República, que ha tenido en las Universidades argentinas numerosos antecedentes, constituidos por los Institutos que habían venido funcionando hasta la fecha.

La Comisión que presidirá dicha Academia quedó integrada de la manera siguiente: Presidente, doctor Alberto Baldrich; Vicepresidentes: doctores César E. Picó y Alfredo Poviña; Secretarios: doctores Rodolfo Tecera del Franco y José E. C. Miguens, Tesorera, doctora Alicia Eguren de Catella; Vocales: doctores Ricardo Smith, Miguel Figueroa Román y Julio Soler Miralles.

FERNANDO N. A. CUEVILLAS

Jefe de Investigaciones del Instituto de Filosofía  
del Derecho y Sociología de la Universidad  
de Buenos Aires